

El Gobierno de Canarias
Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente
El Secretario,
Fecha: 27 OCT. 1994
Por el Ayuntamiento pleno en sesión de urgencia



La Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha 27 OCT. 1994 acordó la APROBACION "DEFINITIVA" del presente expediente.
Las Palmas de G.C.
El Secretario de la Comisión,

[Handwritten signature]



DILIGENCIA-Aprobado provisionalmente
por el Ayuntamiento Pleno en sesión de
fecha 11/11/2012
Tuineje, d. 11/11/2012
El Secretario

Tras este conjunto existe una superficie de erosión, en la que se conserva a veces un potente paleosuelo de 1 a 15 metros de protección.

- c) La parte superior de la serie I, más o menos desmontada por la erosión, está formada por coladas, a veces de varios metros de potencia, de basaltos compactos con intercalaciones escoriáceas poco potentes. Los diques son aun más escasos. El espesor visible de las zonas centrales es de unos 350 metros.

Formaciones sedimentarias:

Dentro de este apartado podemos distinguir:

- a) **Playas levantadas.**- Podemos diferenciar, como en el resto de Fuerteventura, dos restos de playas antiguas a distinto nivel: una a 50 60 metros y otra a 10 metros.

Las dunas fósiles quedan normalmente encima de las playas de 50 metros, y entonces suele haber un nivel de conglomerados marinos, de gruesos cantos redondeados y aplanados de basaltos horizontales, con matriz calcárea.

Dirigencia-Aprobado provisionalmente
por el Ayuntamiento en sesión de
fecha
Lunes, 27 de Octubre de 1994

[Faint signature]

Tras este punto existe un acuerdo
de los señores que se encuentran
en el presente expediente de 15 metros de
protección.

(c) La protección de la zona de
urbanización por la que se está tomando
por cuenta a través de un convenio
de colaboración con el Ayuntamiento de
Las Palmas de Gran Canaria, para la
realización de las obras de
urbanización en la zona de
urbanización de Las Palmas de Gran Canaria
y de las zonas que se encuentran
en el presente expediente. El presente
convenio de colaboración se encuentra
en el expediente.

Formación edilicia:
Centro de este expediente número

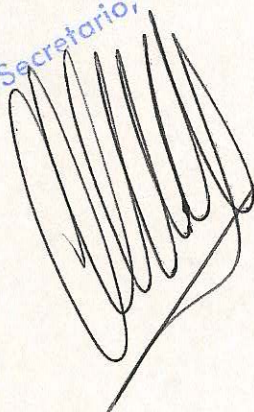
La Comisión de Urbanismo y Medio
Ambiente de Canarias, en sesión de
fecha **27 OCT. 1994** acordó la
APROBACION "DEFINITIVA" del pre-
sente expediente.
Las Palmas de G.C.
El Secretario de la Comisión,

[Handwritten signature]



DILIGENCIA-Aprobado provisionalmente
por el Ayuntamiento Pleno en sesión de
fecha.....
Tuineje, a 17 JUL. 1984

El Secretario,



b) **Derrubios de ladera.**- El proceso erosivo continuado que disecó las formaciones de basaltos horizontales trajo como consecuencia la formación de grandes y potentes masas de derrubios de piedemonte que aparecen hoy en las partes medias y bajas del escarpe septentrional y de los flancos de las lomas radiales. Están constituidas por bloques y cantos basálticos.

c) **Caliches.**- Se han formado durante todo el cuaternario por evaporación de aguas calcáreas que ascienden por capilaridad hasta la superficie en periodos climáticos secos, forman costras contínuas hasta de varios metros de potencia, de calizas concrecionales que engloban los materiales sueltos superficiales y se infiltran por las fisuras, contribuyendo a la fragmentación de los materiales subyacentes.

Se encuentran recubriendo en amplias zonas los materiales volcánicos, los derrubios de ladera y fondo de valle y las formaciones eólicas; en las condiciones climáticas actuales las costras de caliche tienden a desaparecer por erosión mecánica.

d) **Depósitos eólicos.**- Es la formación sedimentaria más importante en extensión. Ocupa toda la zona NE que forma la parte

DILIGENCIA-Aprobado provisionalmente
por el Ayuntamiento Pleno en sesión de
fecha ...
Junta de ...
El Secretario,

[Handwritten signature]

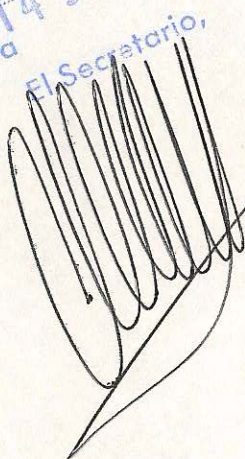


La Comisión de Urbanismo y Medio
Ambiente de Canarias, en sesión de
fecha **27 OCT. 1994** acordó la
APROBACION "DEFINITIVA" del pre-
sente expediente,
Las Palmas de G.C.
El Secretario de la Comisión,

[Handwritten signature]



DILIGENCIA-Aprobado provisionalmente
por el Ayuntamiento Pleno en sesión de
fecha 14 JUL. 1992
Tuineje, a El Secretario,



Sur del Istmo de La Pared, unión de la península de Jandía con el resto de la isla. Se puede diferenciar entre el jable antiguo cubierto por caliche y fijo que forma resaltes de 20 metros sobre la playa de Jandía y el jable moderno, constituido por arenas activas que atraviesan el Istmo impulsadas por el viento desde la costa occidental a la oriental formando dunas longitudinales.

El jable está constituido por partículas calcáreas que son en su mayor parte restos de microorganismos marinos y granos sub-angulares de piroxeno, anfíbol, feldespatos y matriz basáltica.

Abundan extraordinariamente en estos depósitos los caparazones de gasterópodos terrestres (*Helix* en su mayoría) y nidos de *Anthophora*.

1.B.4.3.2. UNIDADES GEOMORFOLOGICAS DEL LITORAL

La isla de Fuerteventura es la más alargada de todo el archipiélago, con una longitud máxima de 100 km. entre sus dos puntas extremas: Punta Tiñosa y Punta Jandía.

Formando parte fisiográficamente con Fuerteventura se encuentra la Isla de



AGENCIA-Aprobado provisionalmente
por el Ayuntamiento para en sesión de
fecha 11 de OCT. 1994
Tuineja, a El Secretario

[Handwritten signature]

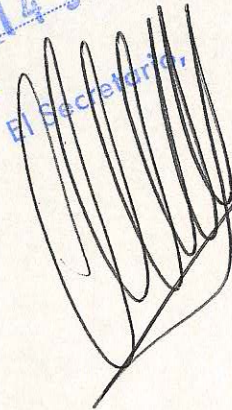


La Comisión de Urbanismo y Medio
Ambiente de Canarias, en sesión de
fecha 27 OCT. 1994 acordó la
APROBACION "DEFINITIVA" del pre-
sente expediente.
Las Palmas de G.C.
El Secretario de la Comisión,

[Handwritten signature]



DILIGENCIA-Aprobado provisionalmente
por el Ayuntamiento Pleno en sesión de
fecha 14 JUL 1992
Tuineje, a
El Secretario,



Lobos de la que está separada por el Estrecho de La Bocaina.

La longitud de las costas de las islas de Fuerteventura y Lobos es de algo más de 340 km., predominando el acantilado que supone el 49,7% de la longitud total. El resto de las formaciones costeras, con la excepción de las obras artificiales, también tienen una importante participación: 26,1% para costa baja rocosa y 23,4% para playas.



Como hemos citado anteriormente, el relieve de la isla de Fuerteventura puede considerarse como maduro y ha sido rejuvenecido ligeramente por las erupciones volcánicas recientes y subrecientes y los movimientos crustálicos cuaternarios.

Desde el punto de vista morfológico, y para el análisis de las unidades geomorfológicas del litoral, se pueden distinguir cinco unidades morfoestructurales:

- 1.- Morros y cuchillas centro-orientales
- 2.- Formaciones recientes
- 3.- Prolongación del macizo de Betancuría
- 4.- Macizo de Betancuría

DILIGENCIA Aprobada provisionalmente
por el Ayuntamiento para en sesión de
fecha 27 de Octubre de 1994
Tuñate, a
El Secretario,

[Handwritten signature]

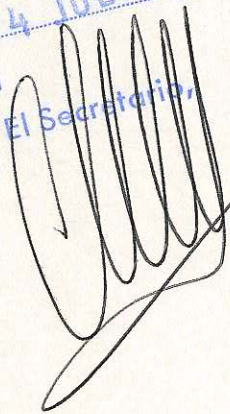


La Comisión de Urbanismo y Medio
Ambiente de Canarias, en sesión de
fecha 27 OCT. 1994 acordó la
APROBACION "DEFINITIVA" del pre-
sente expediente.
Las Palmas de G.C.
El Secretario de la Comisión,

[Handwritten signature]



D.LIGENCIA-Aprobado provisionalmente
por el Ayuntamiento Pleno en sesión de
fecha 14 JUL. 1992
Tuineje, a
El Secretario,



5.- Península de Jandía

Los morros y cuchillas centro-orientales son un conjunto de montañas, sensiblemente paralelas entre sí y perpendiculares a la costa, que dejan entre ellas valles más o menos profundos.

Estos morros se pueden considerar como restos erosivos de extensas mesetas horizontales de basaltos, que han dado lugar a zonas más escarpadas, según la resistencia diferencial a la erosión de las coladas.

Esta unidad desde el punto de vista de morfología litoral, se puede considerar dividida en dos subunidades:

A) Acantilados sur-orientales

B) Terraza costera oriental

La península de Jandía, morfológicamente, se puede considerar formando parte de la unidad anterior, y dentro de ella se puede distinguir:

C) Acantilados del Norte

D) Playas de Barlovento

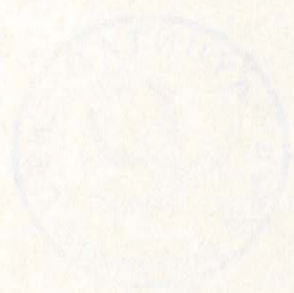


AGENCIA- Aprobado provisionalmente
por el Ayuntamiento en sesión de
fecha 14.10.1994

El Secretario,
J. M. J. J.



La Comisión de Urbanismo y Medio
Ambiente de Canarias, en sesión de
fecha 27 OCT. 1994 acordó la
APROBACION "DEFINITIVA" del pre-
sente expediente.
Las Palmas de G.C.
El Secretario de la Comisión,



Urgencia-Aprobado provisionalmente
por el Ayuntamiento Pleno en sesión de
fecha 14 JUL 1992
Tuineje, a
El Secretario

E) Acanilados del Este

F) Acanilados del Sur

G) Playas de Sotavento

El Macizo de Betancuria es, como hemos dicho, un conjunto de montañas sin crestas agudas, con aspecto cupuliforme, y sin alineaciones que se orientan en una determinada dirección, se considera que se trata de una formación basal sobre la que no se ha superpuesto ninguna formación posterior. En la costa esta unidad da lugar a una única unidad:

H) Acanilados Occidentales

Al norte del macizo de Betancuria, se encuentran un conjunto de montañas aisladas, con una similar constitución a la del macizo, que hemos denominado Prolongación Norte del macizo de Betancuria, cuya formación costera aneja es:

I) Terraza Costera Occidental

Completa este esquema, las denominadas Formaciones recientes, debidas a erupciones volcánicas de hace menos de 5.000 años, que formaran al Norte de la isla



La Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha **27 OCT. 1994** acordó la APROBACION "DEFINITIVA" del presente expediente.
Las Palmas de G.C.
El Secretario de la Comisión,



[Handwritten signature]

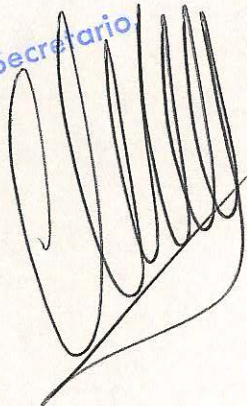


Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente
Fecha: 27 OCT 1994
El Secretario

El Presidente de la Comisión
El Secretario de la Comisión
El Secretario de la Comisión

El Sr. Secretario de la Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha 27 de Octubre de 1994, acordó la aprobación definitiva del presente expediente. Las Palmas de G.C.

D.LIGENCIA-Aprobado provisionalmente
por el Ayuntamiento Pleno en sesión de
fecha 14 JUL. 1992
Tuineje, a
El Secretario



un extenso malpaís, quitando terrenos al mar.

Aunque la formación costera correspondiente a este malpaís es única: costa baja rocosa en la zona más al este, la costa baja ha sido cubierta por arenas calcáreas de origen marino (jable) por lo que hemos diferenciado dos unidades litorales:

J) Playas de Jable

K) Costa Baja Rocosa de Malpaís



1.B.4.3.3. REGIMEN DE VIENTOS

Como elemento climático, el viento es uno de los factores más relevantes dentro de la climatología de las Islas Canarias.

Su régimen se caracteriza por la presencia de vientos alisios con componente N/NE/NW.

El único observatorio permanente, antes de Los Estancos y actualmente del Matarral, es el Aeropuerto de Fuerteventura que nos proporciona los datos que a continuación se exponen para su consecuente estudio y conclusiones en base a las medidas más representativas, como son su velocidad y dirección.

DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE
por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 14 III 1994
El Secretario

un expediente municipal, durante febrero el
Aunque la Comisión, con sus
pueden ser de utilidad para el Ayuntamiento
de las Palmas de G.C. en el año 1994
las que se han de tener en cuenta
para el estudio de la zona por lo que se
conviene acordar lo siguiente:



La Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente de Canarias en sesión de fecha 27 OCT. 1994 acordó la APROBACION "DEFINITIVA" del presente expediente.
Las Palmas de G.C.
El Secretario de la Comisión,

27



[Handwritten signature]

DILIGENCIA-Aprobado provisionalmente
 por el Ayuntamiento Pleno en sesión de
 fecha Tuineje, 4 de Julio de 1973
 El Regidor,

CUADRO N^o 1

Frecuencia media de velocidad del viento en (%) valores medios periodo
 1.964-73

Aeropuerto de Los Estancos (Fuerteventura)

Mes	0-5 Km/h	6-28 Km/h	29-61 Km/h	61 Km/h
Enero	14	59	27	0
Febrero	14	55	31	0
Julio	4	41	55	0
Agosto	3	50	47	0
Media	9	51	40	0

Frecuencias mensual y anual de la dirección del viento

Valores medios periodo 1.964 - 73

Aeropuerto de Los Estancos (Fuerteventura)

Mes	Dirección								
	N	NE	E	SE	S	SW	W	NW	Calma
Enero	13	22	13	8	8	4	10	9	13
Febrero	18	22	6	7	4	5	12	12	14
Julio	46	26	11	1	0	0	2	10	4
Agosto	45	33	9	0	0	1	1	7	4
Media	31	26	10	4	3	2	6	9	9

DIAGRAMA Aprobado provisionalmente
por el Ayuntamiento Pleno en sesión de
fecha 14 de Julio de 1994
El Secretario,
Tineja, J. A.



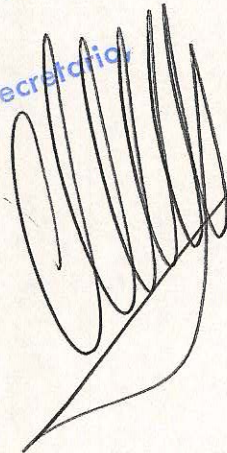
Parcela	Superficie (m ²)	Superficie (m ²)	Superficie (m ²)	Superficie (m ²)	Superficie (m ²)
1	100	100	100	100	100
2	200	200	200	200	200
3	300	300	300	300	300
4	400	400	400	400	400
5	500	500	500	500	500
6	600	600	600	600	600
7	700	700	700	700	700
8	800	800	800	800	800
9	900	900	900	900	900
10	1000	1000	1000	1000	1000

La Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha 27 OCT. 1994 acordó la APROBACION "DEFINITIVA" del presente expediente.
Las Palmas de G.C.
El Secretario de la Comisión,



Handwritten signature in black ink, likely of the Secretary of the Commission.

DILIGENCIA-Aprobado provisionalmente
por el Ayuntamiento Pleno en sesión de
fecha 14 JUL. 1992
Tuineje, a
El Secretario



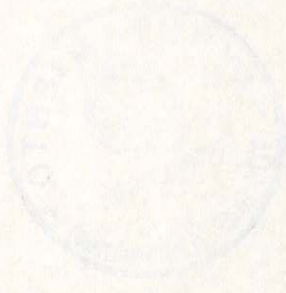
En el Anejo de Planos se puede observar la Rosa de Vientos para los meses de Enero, Febrero, Julio y Agosto, la media anual y los gráficos conjuntos de Frecuencia y Velocidad, agrupados por trimestres.

Observando conjuntamente estos datos cabe destacar:

- A) Que el viento más fuerte se da en el verano con velocidades superiores a los 29 km/h y con una frecuencia del 55%, superior al 40% del valor medio.
- B) Que los vientos reinantes son también vientos dominantes de componente Norte (NW, N y NE) y se presentan en un 66% de las observaciones anuales. Esta dominancia es más acusada durante el verano, como resultado de la combinación de los alisios con la brisa costera del mar. Así se tiene en el mes de Agosto, vientos del Cuadrante Norte, en el 85% de las observaciones.

En cuanto a las velocidades, según datos recogidos en las MONTHIL y METEOROLOGICAL CHARTS OF THE ATLANTIC OCEAN editados por HER MAJESTYS'S STATIONENERY OFFICE, del Gobierno Inglés, cuyo resumen, elaborado igualmente por la Dirección General de Puertos y Costas

DIRECCIÓN-APROBADO PROVISIONALMENTE
por el Ayuntamiento Pleno en sesión de
fecha 14.10.1994
Junete, a
El Secretario



La Comisión de Urbanismo y Medio
Ambiente de Canarias, en sesión de
fecha 27 OCT. 1994
APROBACION "DEFINITIVA" del pre-
senta expediente.
Las Palmas de G.C.
El Secretario de la Comisión,



DILIGENCIA-Aprobado provisionalmente
 por el Ayuntamiento pleno en sesión de
 fecha 14 JUL. 1992
 Tuineje, a
 El Secretario

del M.O.P.U., se exponen a continuación y aparecen reflejados gráficamente en los Planos adjuntos al presente anejo .

Régimen de vientos en la zona marítima de las Islas de Lanzarote y Fuerteventura

Escala Beaufort	N	NE	E	SE	S	SW	W	NW	Calma
1 - 3	12,64	12,86	4,12	2,79	2,17	2,54	2,95	4,86	6,91
4	10,54	11,71	1,17	0,29	0,46	0,76	1,05	3,12	--
5 - 6	5,62	8,63	0,37	0,30	0,62	0,83	0,83	0,96	--
7	0,49	0,04	--	--	--	--	--	0,04	--
8 - 12	0,21	0,12	--	--	--	--	--	--	--
Total	29,50	33,36	5,66	3,38	3,25	4,13	4,83	8,98	6,91



Se comprueba que los vientos reinantes coinciden con los dominantes y que los vientos fuertes de más de 4 grados BEAUFORT, es decir, velocidades superiores a los 16 nudos se tienen en el 19% de las observaciones, de las cuales, el 84,5% corresponden a vientos del cuadrante Norte.

El Tiempo Sur (Harmatan) o Viento de Levante de dirección E y SE, producido cuando las masas de aire cálido del Sáhara son obligados a desplazarse en fase antici-

AGENCIA Aprobación provisionalmente
del Ayuntamiento de en sesión de
fecha 14 JUL 1994
Junta de
Sectorial

de M.C.P.U. en expediente de urbanismo y
medio ambiente, en sesión de 14 JUL 1994
no se acuerda el plan urbanístico

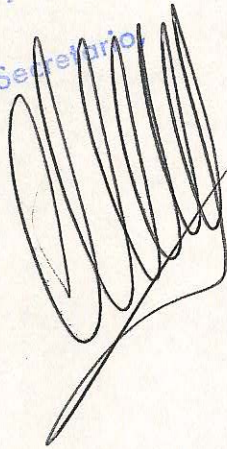
El presente informe se elabora en virtud de las bases de la Ley Orgánica
1/1982, de 28 de mayo, de Régimen de las Comunidades Autónomas

Parcela	Superficie	Superficie	Superficie	Superficie	Superficie	Superficie	Superficie	Superficie	Superficie
Nº	m ²	m ²	m ²	m ²	m ²	m ²	m ²	m ²	m ²
1-1	12.64	12.82	4.12	2.94	2.19	2.34	2.30	4.12	4.12
4	10.54	11.17	1.17	0.94	0.40	0.75	1.07	2.12	2.12
2-6	8.42	8.32	0.24	0.30	0.62	0.32	0.37	0.42	0.42
7	0.92	0.92	-	-	-	-	-	0.04	0.04
2-10	0.21	0.21	-	-	-	-	-	-	-
T-3	29.50	29.50	2.64	-	-	-	-	-	-

La Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha **27 OCT. 1994** aprobó la **APROBACION "DEFINITIVA"** del presente expediente. Las Palmas de G.C.
El Secretario de la Comisión,



DILIGENCIA-Aprobado provisionalmente
por el Ayuntamiento Pleno en sesión de
fecha 14 JUL: 1992
Tuineje, a
El Secretario



clónica, interrumpiendo en las Islas en los niveles altos, para posteriormente descender, suponen en 9,04% de las observaciones, y los W, SW que suponen un 8,96% de las observaciones, se producen en otoño, como consecuencia de la irrupción de los vientos fríos del Sahara Central que desvían los alisios. Ambos son de corta duración y raramente superan los 16 nudos.

1.B.4.4. VEGETACION EXISTENTE - FLORA Y FAUNA

La flora de la zona que nos ocupa está constituida principalmente por plantas y arbustos subdesérticos silvestres típicos de la región, tales como las Aulagas, el Henequen, los Mimos, los Tarajales, las Tabaibas y otros. También se encuentran pequeñas agrupaciones de palma canaria en donde las condiciones de humedad y suelo son mejores.

Las actuales especies animales se basan tanto en las autóctonas como en las africanas occidentales. Entre las autóctonas, existen los reptiles de clima semidesértico y árido y los mamíferos, conejos y musarañas, ratones, topillos, etc. Hay también perdices y palomas constituyendo un atractivo cinegético. Entre las aves marinas más limícolas y abundancia de fligilidos y pasélidos de matorral.

Desde el continente africano acceden a la isla diversas aves marinas, avutardas, hubaras y otras.



AGENCIA-Aprobada provisionalmente
por el A) un contrato fijo en sesión de
fecha 14 OCT. 1992
Tenerife, a
El Secretario



La Comisión de Urbanismo y Medio
Ambiente de Canarias, en sesión de
fecha 27 OCT. 1994 acordó la
APROBACION "DEFINITIVA" del pre-
sente expediente.
Las Palmas de G.C.
El Secretario de la Comisión,


n.



DILIGENCIA-Aprobado provisionalmente
por el Ayuntamiento Pleno en sesión de
fecha.....

Tuineje, a 14 JUL. 1992

El Secretario,



De excepcional importancia es la fauna marina, pues por ejemplo, no es raro conseguir atunes de 150 kgs. Esto unido a las óptimas condiciones climatológicas u oceanográficas de la pesca, tanto submarina como de superficie, uno de los principales atractivos turísticos.

Entre las numerosas especies que allí se encuentran (más de 300) citaremos algunas de las más conocidas:

de superficie:

Atún, albacora, bonito, bacoreta, melva, bonito de altura, cazón, mielga, manta, diablo, medregal, etc...

de fondo demersales:

Mero, bocinegro, vieja, salmonete, abadejo, sargo en sus diversas variedades, etc...



DILIGENCIA Aprobación provisionalmente por el Ayuntamiento en sesión de fecha 14 JUL 1994

El Secretario

[Handwritten signature]



La Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente de las Palmas de Gran Canaria, en sesión de fecha 27 OCT. 1994 acordó la APROBACION "DEFINITIVA" del presenta expediente. Las Palmas de G.C. El Secretario de la Comisión,

[Handwritten signature]



DILIGENCIA-Aprobado provisionalmente
por el Ayuntamiento de Puerto del Rosario, en sesión de
fecha 14 de Julio, 2010.

Tuineje, a

El Secretario,

1.B.5. INFRAESTRUCTURA, USOS Y EDIFICACIONES EXISTENTES

1.B.5.1. INFRAESTRUCTURA Y DOTACIONES A NIVEL INSULAR

A) ACCESOS Y COMUNICACIONES A NIVEL INSULAR:

A.1. ACCESOS AEREOS:

El único aeropuerto existente en la isla abierto al tráfico comercial, se encuentra situado en el municipio de Puerto del Rosario, a 5 kilómetros del casco urbano en el lugar denominado Playa del Matorral.

La distancia existente a los terrenos objeto del Plan Parcial es aproximadamente de 40 kilómetros por carretera.

La evolución del tráfico de pasajeros es la siguiente:



DIRECCIÓN-APROBADO PROVISIONALMENTE
por el Ayuntamiento de Joro, en sesión de
fecha 27 OCT. 1994

El Secretario,

[Handwritten signature]

La Comisión de Urbanismo y Medio
Ambiente de Canarias, en sesión de
fecha 27 OCT. 1994 acordó la
APROBACION "DEFINITIVA" del pre-
sente expediente.
Las Palmas de G.C.
El Secretario de la Comisión,



[Handwritten signature]

DILIGENCIA-Aprobado provisionalmente
 por el Ayuntamiento Pleno en sesión de
 fecha 14 JUL 1992
 Tuineje, a
 El Secretario,

CUADRO V.2.1.

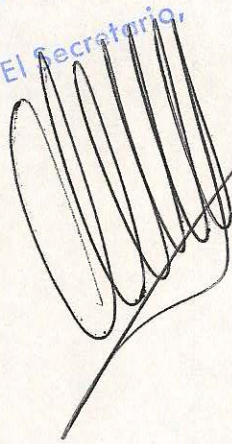
TRAFICO AEROPORTUARIO Y SU EVOLUCION (pasajeros)

AÑOS	INTERIOR		INTERNACIONAL		TOTAL		
	Regular	No Regular	Regular	No Regular	Interior	Internacional	Total
1961	8.154	14	--	--	8.168	--	8.168
1962	8.382	88	--	--	8.470	--	8.470
1963	9.707	170	--	--	9.877	--	9.877
1964	17.461	281	--	--	12.742	--	12.742
1965	17.271	290	--	--	17.561	--	17.561
1966	23.964	319	--	--	24.283	--	24.283
1967	35.295	259	--	--	35.554	--	35.554
1968	41.708	515	--	--	42.223	--	42.223
1969	47.486	2.352	--	--	49.838	--	49.838
1970	64.978	3.573	--	--	68.515	--	68.515
1971	86.063	4.378	--	--	90.441	--	90.441
1972	105.188	9.275	--	--	114.463	--	114.463
1973	128.162	1.748	--	1.542	129.910	1.942	131.852
1974	141.338	565	--	14.902	141.903	14.902	156.805
1975	145.480	1.696	--	33.474	147.176	33.474	180.650
1976	164.537	523	--	45.978	165.060	45.978	211.038
1977	180.147	1.112	--	81.786	181.259	81.786	263.045
1978	224.027	560	--	110.492	224.587	110.492	335.079
1979	236.094	1.003	--	111.500	237.097	111.500	348.597
1980	215.992	630	--	174.500	220.622	124.216	344.638
1981							373.292
1982	208.272	598	--	186.217	208.870	186.217	395.087



* Fuente: MEMORIAS SUBSECRETARIA AVIACION CIVIL

DILIGENCIA-Aprobado provisionalmente
por el Ayuntamiento Pleno en sesión de
fecha 14 JUL. 1992
Tuineje, a
El Secretario,



Analizando la composición del tráfico se observa un espectacular crecimiento del tráfico internacional, ya que en 1.974 apenas representaba el 10 % del total, y en el año 1.982 se aproximaba porcentualmente al 50 %.

El tráfico nacional se realiza en vuelos regulares, mientras que el tráfico internacional se realiza en vuelos charter en su 100 %.

La evolución de la demanda estima un crecimiento acumulativo del 3,5 % para el tráfico interior y un 5,6 % para el internacional, estimando para el año 2.000 un movimiento anual de 1.000.000 de pasajeros.

El aeropuerto se puede considerar satisfactorio en cuanto al campo de vuelos, tanto en la actualidad como en el futuro. La plataforma de aeronaves es escasa, necesitando una ampliación. La terminal de pasajeros, es actualmente insuficiente, estando prevista su ampliación inmediata para acondicionarla a la demanda actual y futura.

En el plano A.V.1, del anexo V de la presente Memoria, se puede observar la ubicación del aeropuerto mencionado.





La Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha 27 OCT. 1994, aprobó la APROBACION "DEFINITIVA" del pre-sente expediente.
El Secretario de la Comisión,

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
El Secretario,

DIRECCIÓN-APROBADO PROVISIONALMENTE
por el Ayuntamiento de en sesión de fecha 17 OCT 1994
Tuineje, a

